



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 127-2023

Proceso núm. TSE-CCC-CM-28-219-2023

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las doce horas y treinta minutos de la tarde (12:30 p.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por el Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, en representación del Magistrado Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo, Juez Presidente; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Licdo. José Joaquín Joa Figuerío, Director Administrativo; la Lic. Eulalia Vásquez Nuñez, Directora de Gestión del Talento Humano y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara Linares, secretaria (con voz sin voto); en la sala de sesiones del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Proceso TSE-CCC-CM-28-219-2023. “Contratación de Servicio de Mantenimiento y/o Reparación para la Flotilla de Vehículos del TSE (Dirigido a MIPYMES).”

Apertura Sobres

Comprobada la asistencia de la mayoría de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, el representante del **Magistrado Presidente, Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar, siendo el único punto la apertura de las ofertas presentadas para este proceso de compra.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Que el Tribunal Superior Electoral convocó en fecha trece (13) de noviembre del dos mil veintitres (2023), a que los proveedores interesados participen en el procedimiento de Compra Menor Núm. TSE-CCC-CM-28-219-2023.

Que en consonancia con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral se procedió a invitar a los oferentes inscritos en la actividad comercial correspondiente a través del portal institucional, para que presenten ofertas en el procedimiento anteriormente descrito.

Que las empresas que presentaron sus ofertas, a los fines de evaluación fueron las siguientes:

- **Servicentro del Caribe Azul, SRL.**
- **Servicio Sistema Motriz A.M.G, E.I.R.L.**
- **Servicentro Jean Reyes, SRL.**

Por consiguiente, se procedió con la apertura de los sobres, como se describe a continuación:

1. Apertura del Sobre de la empresa **Servicentro del Caribe Azul, SRL** . con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-25715-1. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Oferta técnica.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil número 114192SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 52658.
- Certificación Mipymes pequeña. Vigente.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 2 de noviembre del 2023. Vigente.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 2 de noviembre del 2023. Vigente.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Carta de aceptación de condiciones de pago.
- Ficha técnica.
- 3 cartas de empresas reconociendo el servicio.
- Carta de permiso de operaciones por parte del INTRANT.
- Formulario de recepción y salida de taller de vehículo.
- Imagen de la ubicación del taller en la zona metropolitana de Santo Domingo.
- Imágenes del espacio físico y las medidas de seguridad, prevención y de riesgo que tiene implementada en el mismo.
- 4 currículos, certificaciones y diplomas haciendo constar con personal acreditado por institución competente en las áreas técnicas requeridas.
- Copia de póliza de seguros.
- Tabla de servicios.
- Oferta económica por un monto de un millón quinientos mil pesos con 00/100 (RD\$ 1,500.00.00).

2. Apertura del Sobre de la empresa Servicio Sistema Motriz A.M.G., E.I.R.L. con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-01-86975-5. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Formulario de Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil número 33337SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 2814.
- Certificación Mipymes pequeña. Vigente.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 10 de noviembre del 2023. Vigente.
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 10 de noviembre del 2023. Vigente.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Carta de aceptación de condiciones pago.

Oferta técnica.

- Imagen de la ubicación del taller en la zona metropolitana de Santo Domingo.
- 3 cartas de empresas reconociendo el servicio.
- Carta de permiso de operaciones por parte del INTRAN.
- Formulario de recepción y salida del taller de vehículo.
- Imágenes del espacio físico y las medidas de seguridad, prevención y de riesgo que tiene implementada en el mismo.
- 8 currículos, certificaciones y diplomas haciendo constar con personal acreditado por institución competente en las áreas técnicas requeridas.
- Pólizas de seguros.
- Tabla de servicios.
- Oferta económica por un monto de un millón quinientos mil pesos con 00/100 (RD\$ 1,500.00.00).

3. Apertura del Sobre de la empresa **Servicentro Jean Reyes, SRL**, con Registro Nacional de Contribuyente (RNC) núm. 1-31-62311-5. Esta empresa presentó los siguientes documentos y anexos:

- Presentación de oferta.
- Formulario de Información sobre el oferente, con numero de proceso incorrecto.
- Registro Mercantil número 139041SD, vigente.
- Registro de proveedor del Estado (RPE), número 88871.
- Certificación Mipymes pequeña. Vigente.
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), de fecha 27 de octubre del 2023. Vigente.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), de fecha 27 de octubre del 2023. Vigente.
- Carta de aceptación de condiciones pago.
- Formulario de oferta técnica.
- Oferta técnica.
- Ubicación del taller en zona metropolitana.
- 3 cartas de empresas reconociendo el servicio
- Cotización por un monto de un millón quinientos mil pesos con 00/100 (RD\$ 1,500.00.00).

NOTA: No suplió:

- **Formulario de información sobre el oferente, el sometido tiene el número de proceso incorrecto**
- **Permiso de operación del INTRANT**
- **Muestra de formulario de recepción y salida del taller de vehículo**
- **Imágenes del espacio físico y las medidas de seguridad, prevención y de riesgo que tiene implementada en el mismo.**
- **Currículos, certificaciones y diplomas haciendo constar con personal acreditado por institución competente en las áreas técnicas requeridas**
- **Copia de póliza de seguro que cubra cualquier siniestro a propiedad ajena.**
- **Tabla de servicios (no subsanable).**

Una vez concluida esa etapa de apertura de sobres, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



Primera resolución:

Se aprueba como buena y válida la apertura de las ofertas contenidas en los “sobres” del proceso, con expediente núm. **TSE-CCC-CM-28-227-2023**, con relación al “**Contratación de Servicio de Mantenimiento y/o Reparación para la Flotilla de Vehículos del TSE (Dirigido a MIPYMES)**”, por haberse llevado a cabo de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Segunda resolución:

Se instruye al Departamento de Compras de este Tribunal, a que proceda a remitir las propuestas técnicas contenidas en los sobres de las empresas: **Servicentro del Caribe Azul, SRL;** y **Servicio Sistema Motriz A.M.G, E.I.R.L.** Y a las personas designadas como peritos técnicos en el presente proceso (a ser descritas a continuación), a los fines de que estos realicen sus respectivos informes periciales, una vez evalúen las ofertas técnicas de los oferentes / participantes en el mismo y, posteriormente, dichos informes sean remitidos a los miembros de este Comité de Compras y Contrataciones del TSE, para los fines correspondientes. Peritos designados: Nelson Ant. Pérez Cortez Encargado, División de Transportación; Angel L. Reyes Ramirez, Coordinador de Servicios, División de Transportación; y Raul Santana Secretario, Departamento de Seguridad. Con relación a la oferta de la compañía **Servicentro Jean Reyes, SRL**, no fue entregada a los peritos ya que la misma no contenía la tabla de servicios de los bienes ofertados (no subsanable).

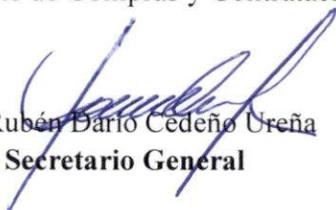


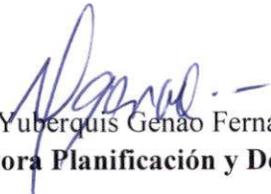
**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Tercera Resolución:

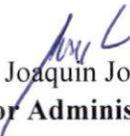
Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral, a que le remita a la Oficina de Acceso a la Información, la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.

Finalmente, siendo las **una de la tarde (01:00 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, en representación del **Magistrado Presidente** de este **Tribunal Superior Electoral**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones.


Lic. Rubén Darío Cedeño Ureña
Secretario General


Ing. Yuberquis Genao Fernández
Directora Planificación y Desarrollo


Lic. Eulalia Vásquez Nuñez
Directora de Gestión del Talento Humano


Lic. José Joaquín Joa Figuerero
Director Administrativo


Juez Titular Fernando Fernández Cruz
en representación del Magistrado
Ygnacio Pascual Camacho Hidalgo
Juez Presidente del Tribunal Superior Electoral